



HELIADA 77

PERIÓDICO LITERARIO ILUSTRADO.

AÑO II.

Madrid, Viernes 25 de Enero de 1878.

NÚM. 12.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes, 3 rs.; trimestre, 8; semestre, 15. — PROVINCIAS, directamente á la Administracion, trimestre, 10 rs.; semestre, 18. — En casa de los corresponsales, trimestre, 12 rs.; semestre, 22. — ULTRAMAR y EXTRANJERO: semestre, 36 rs.; un año, 70.

ADMINISTRACION: CALLE DE SAN MARTIN, LIBRERÍA DE PERDIGUERO.

SUMARIO.—Advertencia.—Explicacion del grabado.—Un cuento de invierno (conclusion).—Justas y torneos.—Una obra importante.—La division del tiempo.—Las dos gotas (poesía).—Extracto de la *Gaceta*.—Miscelánea.—Charada.—Jeroglífico.—Correspondencia con los señores suscritores.

ADVERTENCIA.

La importancia del grabado que insertamos en las planas 2.^a y 3.^a del presente número, es una prueba más de nuestro propósito de introducir en LA GACETA cuantas mejoras nos sean posibles.

EXPLICACION DEL GRABADO.

El notable grabado que insertamos en el presente número, representa el pensamiento que lleva á cabo una empresa española para desecar y sanear las marismas de Lebrija, provincia de Sevilla, y contiene: 1.^o, vista de la casería inaugurada el 4 de Octubre de 1877, y habitada por una familia labradora el 4.^o de Enero de 1878; 2.^o, plano arquitectónico de la primera casería; 3.^o, aspecto de la parcela de 10 hectáreas correspondiente á la primera casería; 4.^o, plano topográfico general de las marismas de Lebrija y lugares adyacentes á ellas; 5.^o, útiles de labranza apropiados al cultivo de las tierras desecadas; 6.^o, inauguracion oficial y colocacion de la primera piedra en la poblacion rural de Lebrija; 7.^o, inauguracion oficial de la esclusa del canal central de desagüe; 8.^o, aspecto de las caserías en construccion y de las parcelas de terrenos pertenecientes á las mismas.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el artículo *Una obra importante*, en el que encontrarán más detalles.

UN CUENTO DE INVIERNO.

(Conclusion.)

La buena anciana habia dejado de hilar, y con la sonrisa en los labios, seguía con los ojos al narrador; á los niños y á su tía se les habia cortado el aliento, y la criada de la casa se habia acercado tambien, y sin dejar de secar los cubiertos prestaba el oído para saber de dónde habian salido los tres golpes que tanto habian aterrado á su antecesora: todas las miradas preguntaban:

—¿Pero qué era aquello? ¿qué era?

—Un raton cogido en la ratonera, nada más, hijos míos. El pobre animal hacia los mayores esfuerzos para escaparse, y lograba levantar la trampilla que le encerraba, pero como para pasar por debajo tenia que sentar en tierra sus dos patas delanteras con las cuales levantaba la puertecilla, en el momento que lo hacia, ésta volvia á caer dando un golpe estrepitoso. Este sonido que estallaba en medio del silencio de la noche, resonaba á lo largo de las bóvedas, y en el ruido prolongado que hacia tomaba un carácter extraño y espantoso.

—¿Qué cara pondria Mariana cuando vió al raton! — dijo la mayor de las niñas despues de reír á carcajadas: —cuánta vergüenza la daria!

—No: no por eso se le quitó el miedo. Las personas tan poco instruidas como Mariana se convencen rara vez

de sus tonterías. Delante de mi madre nunca se atrevió á hablar del asunto, pero á solas conmigo me decia:

—Jesús, señorito, ¿conque creéis que era el raton? ¿Entónces, por qué dió los tres golpes? Justamente el tercer chico de la tía Simona, el que estaba tan delgado, murió á los tres dias que habia pasado aquello, el dia 3 del mes. Además, ¿por qué habia yo de haber visto tres urracas á mi izquierda esta mañana? ¡No es el raton quien las hacia volar!

Como podeis presumir, yo me reía y me burlaba de estas ridiculeces; pero á pesar de que me reía debo confesar que tambien por mi parte me hallaba acometido de vagas supersticiones; no estaba tan firme como parecia, y á fuerza de oír á Mariana sus cavilaciones sobre el número tres, principié á participar de sus aprensiones. En una palabra, cuando apagaba una luz encendida porque habia tres, mi madre hacia muy mal en prodigar elogios á mi economía.

Por aquel tiempo, un jóven que yo conocia desde la niñez y que era pasante de abogado, vino á algunas leguas de nuestra casa á hacer un inventario, suplicándome que le ayudase. En efecto; el dia señalado me puse en camino por la tarde despues de comer, creyendo que tendria tiempo de llegar; mas dió la casualidad que á pesar de que conocia bastante bien las cercanías, me perdí en el bosque. Miéntas iba andando encontré tres liebres, lo que era mala señal, como decia Mariana, pero me eché á reír de la ocurrencia procurando hacerme el valiente. Las estrellas me ayudaron, por último, á orientarme, y arañado por las espinas de las zarzas, llegué á descubrir una choza, lo que me infundió aliento. Por lo visto no me hallaba lejos del palacio á donde iba: al arreglar un poco mis vestidos á la luz del candil de las buenas gentes que me daban los informes necesarios, les hice algunas preguntas sobre el difunto de cuya herencia debíamos hacer el inventario, y por cierto no me hicieron grandes elogios de su persona. Aquel hacendado, hombre muy original y casi centenarío, vivia solo hacia cuarenta años, con una porcion de criados, sin otra ocupacion que la de cuidar de su salud. Todo lo que de él se sabia se reducía á que era un hombre muy avaro y muy egoísta, por lo cual, á pesar de sus cuantiosos bienes, habia dejado muy pocos en el país que le llorasen.

El campesino en cuya choza me detuve, me guió hasta la puerta del palacio. Al cabo de llamar un buen rato nos abrieron. Dijéronme que mi amigo no podia venir hasta el otro dia, pero que habiéndoles dado parte de mi llegada, me tenian la cama dispuesta. El hombre que me dió estas explicaciones se mostró muy político conmigo y me preguntó si queria cenar; pero como estaba tan cansado y me supo tan mal no encontrar á mi amigo, dije que no, para desembarazarme pronto de aquel criado que me incomodaba sin saber por qué. Apénas me llevó al cuarto que me estaba destinado, me desnudé precipitadamente, y sin tomarme el trabajo de quitarme las medias, apagué la luz y me metí en la cama, quedándome al instante dormido.

A veces sucede que se va el sueño con el ruido más ligero, en tanto que otras no le despierta á uno un cañonazo. Yo dormía como se duerme á los diez y seis años despues de haber andado mucho; mas de pronto se me figu-

ró que los legajos de papeles que debia revolver con mi amigo, lo que me preocupaba en medio de mi sueño, se iban levantando uno por uno y pasaban en solemne procesion delante de mis ojos, y esta vaga percepcion de una porcion de objetos blancos que circulaba por mi alcoba con el ruido que hacen los papeles cuando se revuelven, se fué haciendo tan clara y distinta poco á poco, que acabó al fin por despertarme.

La luna que entraba por una ancha ventana alumbraba de lleno el aposento. Extrañas figuras, envueltas en mortajas, danzaban en coro en mitad del cuarto, y estas sombras, tan pronto gigantescas como enanas, sin rostros, piés ni manos, helaron mi sangre en las venas de terror. Inmóvil y guarecido detrás de las colgaduras de la cama, veía lleno de estupor aquella danza de duendes ó fantasmas. «¡Tres! dije para mí, en cuanto me hallé en estado de pensar.—¡Son tres, como dice Mariana! pero si fueran cuatro...» Este absurdo me infundió ánimo: recobré mi valor con esta chanza.

Entónces me envolví en una sábana, me apoderé de mi baston, y elevando y bajando con él mi sábana alternativamente, reproduje sus movimientos y me puse á danzar lo mismo que ellos.

Sin duda los espectros sabian contar, pues en el momento que se vieron cuatro en vez de tres, se marcharon con una celeridad que no tuve ganas de imitar en mi ignorancia del sitio en que me hallaba... Ahora... adivinad lo que eran las fantasmas.

Cada cual dijo su pensamiento; pero la opinion general fué que el pasante de abogado habia querido poner á prueba el valor de su amigo.

—Desgraciadamente la chanza no era tan inocente como todo eso, repuso el padre, y hubo de terminarse con un pleito terrible en el cual tuve el sentimiento de servir de testigo y la dicha de proteger á dos pobres criaturas, una de ellas presente aquí...

Sus ojos se dirigieron hácia su mujer, que los niños miraron tambien, y que se sonreía con la mayor ternura.

—Si, queridos míos, eran vuestra madre y su hermana á quienes querian desheredar, hijas las dos de la honrada criada y enfermera del difunto, el cual, como carecia de herederos directos, habia dejado en su testamento la propiedad del palacio que habitaba á la digna mujer que habia prolongado su vida treinta años más con sus exquisitos cuidados. Un primo, que era el heredero de la pingüe fortuna del difunto, ambicionaba tambien aquel palacio, y aprovechándose de la envidia de los demás criados habia dispuesto una porcion de necesidades para meter miedo á los crédulos y alejar á los que quisieran comprar la posesion, de cuyo modo el avariento colateral creia le cederian el palacio por un poco de pan. El hilo que guió á mi amigo el pasante de abogado en el descubrimiento de esta tramoya, fué precisamente la burlesca aventura que acabo de contaros.

JUSTAS Y TORNEOS.

La Edad-media, época histórica altamente poética y dada á lo maravilloso; época que aunque adoleció de grandes vicios, tuvo en cambio tambien grandes virtu-

felicitaciones. Luciano habla de esta antigua costumbre y la hace remontar hasta Numa.

Aún podemos añadir á lo que acabamos de decir sobre los conocimientos astronómicos de los antiguos, que la ciencia de los astros llegó en China á un estado brillante en una época que se pierde en la noche de los tiempos.

Segun las memorias del padre Amiot, misionero que durante largo tiempo residió en el Celeste Imperio y tradujo una parte de la gran Crónica china, el emperador Yao, que reinó 2357 años ántes de Jesucristo, hacía observar los cuerpos celestes para descubrir las leyes de sus movimientos y para regularizar la marcha de los negocios terrenales, de acuerdo con las leyes de los astros.

Yao ordenó á sus ministros Hi y Ho que siguieran con especial atención las reglas para el cómputo de todos los movimientos de los astros, del sol y de la luna, y que dieran á conocer al pueblo los tiempos y las estaciones, y envió á cuatro ministros astronómicos en direccion de los cuatro puntos cardinales para determinar la duracion del día y la posicion de ciertos astros.

Estos astrónomos chinos tenían ya conocimiento exacto de la revolucion del sol, del año Juliano, su division en cuatro estaciones y de la intercalacion de un mes lunar.

Refiere tambien la dicha Crónica que el emperador llamó á Hi y Ho (grandes del Imperio y presidentes del tribunal de Astronomía), y les dijo: «Anotad un período de 365 días; la intercalacion de una luna y la determinacion de las cuatro estaciones, que sirven para disponer el año perfecto. Cuando todo esto se halle exactamente regularizado, todos podrán normalizar sus quehaceres segun el tiempo y la estacion y todo caminará en perfecta armonía.»

Segun el padre citado Gamdíl Cham, sucesor de Yao, reformó el Calendario y le dió la forma que aún hoy conserva entre los chinos. Segun éste, el equinocio de primavera debe hallarse en la segunda luna; el de otoño, en la quinta; el solsticio de estío, en la octava, y el de invierno, en la undécima.

Más de mil cien años ántes de nuestra Era ya conocian los chinos la brújula, que empleaban para dirigir sus Carros magnéticos, con los que se trasportaban de Norte á Sur y de Este á Oeste.

Los indios tenían tambien en la antigüedad grandes conocimientos astronómicos, conservándose aún en Delhi, el Cairo y otras ciudades de Oriente restos de los observatorios astronómicos que hicieron construir los califas.

MARIANO HEEFFLER.

LAS DOS GOTAS.

Una gota de rocío dijo á otra gota de llanto: ¿qué vale tu dulce encanto comparado con el mio? Yo descendiendo en los vapores celestes del firmamento; yo presto vida y aliento á las purísimas flores. Yo los campos reverdezo, colmo el afan de alegría, soy mensajera del día, y cuanto toco embellezo. Soy parto de los amores, de lo aéreo y terrenal; ¡es mi talamo un rosal, mis hijos los ruiseñores! Y con sarcasmo profundo la triste lágrima dijo: yo con la esperanza rijo las santas leyes del mundo. Yo al brotar por la memoria de una madre, la embeleso, dando en su mejilla un beso del hijo que está en la gloria. Gotas, sí, somos las dos, gotas de agua trasparente; mas tú naces del ambiente, yo soy engendro de Dios. Tú reclinada en el velo que la blanca nube cierra, vienes del cielo á la tierra, ¡yo voy de la tierra al cielo!

F. D.

EXTRACTO DE LA «GACETA.»

Enero.

DIA 17. Ministerio de la Gobernacion.—Reales decretos declarando vacantes los distritos de Huelva, Yecla, provincia de Murcia, Caldenobus (de la de Teruel), Alcoy, Monovar, La Cañiza (Pontevedra) y Lalin, y decretando que á los veinte días, á contar desde la fecha del presente decreto, tendrán lugar las elecciones de Diputados á Córtes en los referidos distritos.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes nombrando Tribunales para juzgar los ejercicios de oposicion á cátedras vacantes en las Universidades de Valencia y Zaragoza, de Higiene privada y pública en la Facultad de Medicina.

Id.—Haciendo designacion del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de Química orgánica de la Facultad de Farmacia, vacante en la Universidad de Santiago.

Id.—Designando el Tribunal para juzgar los ejercicios de las tres cátedras de Anatomía descriptiva y general, vacantes en las Universidades de Granada una, y las dos restantes en Zaragoza.

Id.—Haciendo igual designacion para la provision de la cátedra de Clínica quirúrgica, primero y segundo curso, vacante en la Universidad de Zaragoza, y para la provision de la cátedra de Patología general con su clínica y Anatomía patológica, vacante en la Facultad de Medicina de Valladolid. Y designando tambien el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de Elementos de Derecho político y administrativo español, vacante en la Universidad de Oviedo.

DIA 18.—Reales decretos del Ministerio de la Gobernacion declarando vacantes los distritos de Egea (provincia de Zaragoza) y Vigo (Pontevedra); disponiendo se proceda á la eleccion de Diputados á Córtes en los referidos distritos.

Real decreto declarando vacante el distrito de Vega Baja, provincia de Puerto-Rico, ordenando se proceda á la eleccion de un Diputado á Córtes por el referido distrito, veinte días despues de la publicacion de este decreto.

DIA 19. Ministerio de Fomento.—Real decreto incluyendo en el Plan general de carreteras del Estado, y como de tercer orden en la provincia de Palencia, la denominada del Membrillar (de Palencia á Tinayor), estacion de Herrera del Pisuerga (en el ferrocarril de Santander).

Otro, disponiendo que la carretera de tercer orden de las provincias de Búrgos y Palencia, con la denominacion de Villanueva de Argaño, en la estacion de Alar del Rey, sea sustituida por la de Villanueva de Argaño en la estacion de Herrin, del rio Pisuerga.

Otro, decretando se incluya en el Plan general de carreteras del Estado, entre las de tercer orden de las provincias de Salamanca y Zamora, la denominada de Toro al Pedrosillo (en la de Valladolid á Salamanca), por la Bóveda, Guerrete y Fuente Saucó.

DIA 20.—No contiene disposicion alguna de interés general.

DIA 21.—Real orden del Ministerio de Hacienda, por la que se acuerda la distribucion del donativo que hizo el Banco de España, consistente en la suma de 125.000 pesetas, manifestando de esta manera aquel establecimiento su deseo de solemnizar el matrimonio de S. M. el rey con la infanta Doña María de las Mercedes.

MISCELÁNEA.

Platon dijo que el hombre era un bipedo implume; pero tambien dijo que era una planta celeste.

Tambien dijo el mismo filósofo, y Aristóteles con él, que en vano se llama á las puertas de la poesia y de las artes liberales si no se siente un poquito de locura.

A mí no me importa que haga mucho frio, decia un pobre que pedia limosna y cuyo traje estaba lleno de agujeros.

—¿Por qué? le preguntó uno.
—Porque por un agujero me entra y por otro me sale.

—Sabrá usted que estando en California buscando pepitas de oro me encontré una que pesaba cuatro arrobas.

—¿Y á eso llama usted Pepita?
—¿Pues cómo he de llamarla?
—Mi señora doña Josefa.

Ha fallecido en Francia el Sr. Mirvault, á los 402 años de edad, despues de haber visto, segun nota un periódico, los reinados de Luis XV, Luis XVI, la revolucion, el imperio, las dos restauraciones, la república, el segundo imperio y la tercera república.

Pues yo he visto sólo en diez años mucho más; á saber: reinado de doña Isabel II, Gobierno provisional, Regencia de Serrano, monarquía de don Amadeo, república federal, id. cantonal, id... posible de Castelar, república conservadora de Sagasta, reinado de D. Carlos, que al fin reinó en el Norte, y monarquía de Don Alfonso XII.

En fin, he visto hasta... la mar y los barcos... de Cartagena.

—¿Tiene V. billetes para las fiestas?
—No, señor. Lo que tengo es seis huéspedes que han venido y siete que van á llegar.

Histórico. Varios forasteros contemplaban la iluminacion de una de las Casas Consistoriales de la Plaza Mayor. Uno de ellos, en el colmo de la admiracion, exclama:—Aquí vivirá algun pobre. Y decia la verdad.

Con el sello de franquicia de Correos del Congreso se han reparado prospectos de una comadrona de Madrid. Será la comadrona de la madre patria...

A los Juegos florales se han presentado 262 poetas. No creía yo que hubiera en toda Europa la décima parte.

Advierte Las Circunstancias de Reus, que el árbol de la libertad plantado en la Plaza de la Constitucion de aquella ciudad y arrancado recientemente, estaba seco desde la fecha en que terminó la guerra civil.

¡Qué diablo de coincidencia!

Accediendo á los deseos de uno de nuestros suscritores, insertamos el siguiente epigrama, que tiene el mérito de ser original de un niño de ocho años:

EPIGRAMA.

Juan se casó con María,
Y zapatero de oficio,
Juanito, tomó por vicio
Darla una paliza al día.
Ella entonces se quejó,
Y él con gracia la decía:
No te incomodes, María,
Que en vez de una serás dos.

CÉSAR ARENAL.

Apénas comienza á estar en uso el teléfono, y ya se ha inventado el fonógrafo, instrumento que imita á la perfeccion la voz humana, y que en España no hará seguramente fortuna. Aquí tenemos charlatanes de sobra.

Hé aquí una nota curiosa del producto de las corridas de toros desde el año 1814 á 1820, ambos inclusive:

Table with 3 columns: Año, Corridas, Productos. Rows include years 1814 to 1820 with corresponding bullfight counts and product values.

CHARADA.

Mi primera es mi segunda;
mi segunda es mi primera;
sin acento lo es solo uno,
con acento lo es cualquiera.

La solucion en el número próximo.

Solucion á la charada inserta en el número anterior :

LITERARIO.

JEROGLÍFICO.



La solucion en el número próximo.

Solucion al jerooglífico inserto en el número anterior:

Si te cansa la Sierra,
serrana hermosa,
deja tu serranía,
vente á mi choza.

CORRESPONDENCIA CON LOS SEÑORES SUSCRITORES.

- Oviedo.—Señora marquesa de Gastañaga, pagó hasta 45 de Marzo de 1878.
Cifuentes.—D. R. Revest, idem, id.
Zaragoza.—D. J. Albar, idem, id.
Toledo.—D. J. Moraques, hasta 15 Junio, 1878.
Sevilla.—D. A. Moncayo, idem, id.
Sabadell.—D. M. Z., idem, id.
Zaragoza.—D. Javier G. de la S., hasta fin Enero, 1878.
Valencia.—L. G. Suelto, fin Marzo, 1878.
Búrgos.—D. M. de la Morena, hasta 12 Junio, 1878.
Sevilla.—D. Carlos Torres y Daza, hasta fin Junio 1878.

NOTA. No van comprendidos aquí los pagos de los señores suscritores á quienes se ha acusado recibo en carta ó tarjeta contestándoles á varios particulares.